

cual, en el caso de que se pretenda realizar en dicho terreno cualquier tipo de edificación, habrá de estarse a lo dispuesto en el último párrafo del fundamento jurídico tercero de esta sentencia.

2. Condenar a los referidos demandados a estar y pasar por la declaración anterior.

3. No ha lugar a la condena en costas de los demandados.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado, dentro de los cinco días siguientes, excluyendo domingos y festivos,

a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, que será resuelto por la Audiencia Provincial de Málaga.

Llévese el original al libro de sentencias.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento de los terceros interesados, por providencia de 6.11.03, se ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

Málaga, 6 de noviembre de 2003.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de Servicio que se cita (Servicio limpieza del Palacio de Monsalves).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto del contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de limpieza del Palacio de Monsalves».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 191, de 3.10.03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 170.000 euros.
 - a) Fecha: 14 de noviembre de 2003.
 - b) Contratista: Híspalis de Servicios Centrales.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 163.730,31 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de Servicio que se cita (Servicio de desarrollo e implantación de un sistema de gestión documental de prensa y archivo histórico de noticias para la Oficina del Portavoz del Gobierno de la Consejería de la Presidencia).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto del contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de desarrollo e implantación de un sistema de gestión documental de prensa y archivo histórico de noticias para la Oficina del Portavoz del Gobierno de la Consejería de la Presidencia».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 124 de 1.7.03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 175.000 euros.
 - a) Fecha: 28 de octubre de 2003.
 - b) Contratista: Azertia.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 163.700,42 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia adjudicación de contrato de suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación del Contrato de Suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: BH-AL 1/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Mobiliario homologado de oficina.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Bienes homologados.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento once mil ochocientos siete euros con cuarenta y cinco céntimos (111.807,45 euros).
 - a) Fecha: 31 de octubre de 2003.
 - b) Contratista: OFITAS.A.-M.M.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento once mil ochocientos siete euros con cuarenta y cinco céntimos (111.807,45 euros).

Granada, 19 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4426/2003).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación.
 - c) Número de expediente: 2003/3271.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Evaluación y seguimiento del PDIA. Evaluación Intermedia del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007.
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe estimativo: 84.147,69 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: Mil seiscientos ochenta y dos euros con noventa y cinco céntimos (1.682,95 euros).
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla - 41071.
 - d) Teléfono: 955 058 000.
 - e) Telefax: 955 058 049.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días antes de la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: No se exige clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato, de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio e investigación de que dispongan.

Informe de Instituciones Financieras.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 2 de enero de 2004.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación número 3, 41071, Sevilla.